



www.gtis.com.mx

master@gtis.com.mx

“FACILITACIÓN COMERCIAL: UNA REFORMA ESTRUCTURAL”

Contenido:

“Facilitación Comercial: Una Reforma Estructural”	1
Cuotas Compensatorias	1
Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	4
Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y Normas Mexicanas (NMX):	5
Agentes y Apoderados Aduanales:	5

Durante el primer semestre del presente año, el Gobierno Federal, a través la Secretaría de Economía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dieron a conocer el documento denominado “Facilitación Comercial: Una Reforma Estructural”, mismo que según informaron, podría ser publicado en los próximos días a través de un Decreto que entre otra cosas, reformaría a la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.

De acuerdo con las autoridades, el mencionado documento propone diferentes acciones para resolver de raíz la problemática generada por el proceso de apertura comercial y la creación de programas de exención de aranceles, y con ello propiciar un entorno de negocios más competitivo que incremente la inversión, la producción, las exportaciones, el empleo y que en general beneficie a los consumidores. Uno de los aspectos más relevantes del documento es la reducción y eliminación paulatina y unilateral de aranceles.

Con el objeto de mantener e incrementar la competitividad la Secretaría de Economía y la Secretaría de Hacienda Crédito Público, pro-



ponen una serie de acciones dentro de las que destacan las siguientes:

1. La reducción promedio de aranceles de importación aplicables a productos industriales de un 10% a 5% en una primera etapa, y a un 2% en una segunda etapa, de manera que al finalizar la segunda etapa a finales del 2011, el 80% de los productos de importación estén exentos de arancel;
2. La eliminación de los programas de exención de aranceles con la
3. La implementación de medidas con el objetivo de lograr la simplificación de los trámites de comercio exterior y de operación aduanera, y
4. La eliminación de barreras a la entrada y promoción de la com-

(Continúa en la página 2)

CUOTAS COMPENSATORIAS:

Durante el mes de Noviembre de 2008, la Secretaría de Economía publicó a través del Diario Oficial de la Federación, los siguientes asuntos en materia de cuotas compensatorias:

14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Resolución por la que se declara el inicio de la revisión anual de cuotas compensatorias definitivas impuestas mediante la resolución final de

la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

18 DE NOVIEMBRE DE 2008

Resolución por la que se da cumplimiento a la sentencia del 22 de enero de 2008 emitida por la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en el Juicio Contencioso Administrativo 8558/06 -17-01-3/483/07-S2-06-01 promovido por Distribidora Ybarra, S.A. de C.V.

(Continúa en la página 4)

Mexican World-Trade & Customs News

Nuestros servicios:

CONSULTORÍA EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS

- Asesoría integral en materia de comercio exterior y aduanas; así como en otros temas relacionados,
- Servicios de asesoría integral permanente,
- Servicios de evaluación en materia aduanera (Due Diligence),
- Valoración aduanera (importación, exportación, valor agregado),
- Desarrollo y evaluación de estructuras de operación y sus implicaciones en México y en el extranjero en materia de comercio exterior e impuestos,
- Clasificación arancelaria.

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PROGRAMAS IMMEX Y PROSEC

- Outsourcing: Administración y control de Programas IMMEX y PROSEC,
- Cumplimiento con las obligaciones derivadas de los Programas en referencia,
- Proceso de reconciliación y auto corrección aduanera de materias primas, partes y componentes (inventarios); así como de activos fijos importados temporalmente,
- Apoyo en el desarrollo del Reporte Anual de Operaciones de Comercio Exterior y Reporte Mensual INEGI, entre otros.

TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES

- Determinación y certificación de origen,
- Apoyo y representación ante las autoridades en materia de verificaciones de origen,

(Viene de la página 1)

petencia y eficiencia en los servicios conexos del despacho aduanero.

Con lo anterior se pretende mitigar los siguientes efectos macroeconómicos negativos:

1. Un estancamiento de la participación de México en el comercio mundial;
2. Bajo índice de competitividad de la oferta de exportación, y
3. Bajo aprovechamiento de los beneficios de integración con las economías mundiales más dinámicas.

Las autoridades reconocen que con el programa de liberalización comercial habrá sectores y empresas favorecidas; sin embargo, otras perjudicadas, pero que la suma será en beneficio general para las familias, empresas y Gobierno. Se citan entre los sectores ganadores al agroalimentario, de construcción, servicios y comercio (que son los de mayor empleo); igualmente ganarían las empresas exportadoras al hacerse más competitivas. Según las autoridades, el sector más afectado sería el de manufacturas. Sin embargo; consideran que lo que unos pierdan se compensaría con lo que otros ganen, de tal forma que habría un efecto positivo en la producción y en el empleo.

No obstante lo anterior, el Sector Industrial en México ha reaccionado negativamente ante la propuesta por parte de las autoridades, sobre todo en el caso particular de la reducción y/o eliminación de aranceles.

En este sentido, la mayoría por no decir la totalidad de los sectores industriales del País, así como diversas cámaras y organismos empresariales encabezados por la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), se ha acercado a la Secretaría de Economía expresando su preocupación y rechazo a la iniciativa, argumentando entre otras cosas, lo siguiente:

- Que el Gobierno Federal



debe de hacer su parte en relación con el necesario aumento de la productividad y que no puede dejar todo en manos de los productores poniendo en tan grave riesgo al sector manufacturero nacional,

- Que el Gobierno Federal tendrá que hacer su trabajo ya que no se vale que se pretenda sacrificar a la industria manufacturera para lograrlo cuando el Gobierno no está cumpliendo totalmente con su función,
- Que de acuerdo con el planteamiento de la iniciativa, lejos de generar beneficios, pondrá en riesgo a la industria nacional generando un impacto negativo en el empleo, mismo que en lugar de ponerse en riesgo, debe ser protegido a toda costa por el Gobierno.

No obstante, en su momento Ismael Plascencia Núñez, Presidente de CONCAMIN, expresó su confianza en llegar a un acuerdo justo con el Gobierno Federal para la reestructuración arancelaria, que no afecte tan gravemente al sector manufactu-

rero de nuestro País,

En este sentido, recientemente se presentó ante la Secretaría de Economía, específicamente ante la Subsecretaría de Industria y Comercio, Dra. Lorenza Martínez, la última propuesta en materia de facilitación comercial elaborada entre las Cámaras y Asociaciones agremiadas en el organismo, misma que entre otras cosas incluye temas en materia de mejoras en el costo-País; condiciones de infraestructura, fiscales y de seguridad, entre otras. Ismael Plascencia indico que el documento es una propuesta integral que no está basada en aranceles sino que va mucho más a fondo.

No obstante, a la fecha no se ha recibido respuesta concreta alguna por parte de las Autoridades correspondientes situación que ha generado un mayor descontento a los Industriales del País. Es por ello, que según se nos ha informado, incluso se ha buscado el apoyo de Manlio Fabio Beltrones y Carlos Navarrete en

(Continúa en la página 3)

Mexican World-Trade & Customs News

Nuestros servicios:

- Evaluaciones de cumplimiento en materia de reglas de origen y demás obligaciones relacionadas
- Devolución de impuestos al comercio exterior,
- Evaluación, desarrollo e implementación de estrategias de importación/exportación.

NEGOCIACIÓN ANTE AUTORIDADES MEXICANAS

- Apoyo y representación en la respuesta y seguimiento de requerimientos y auditorías por parte de las autoridades Mexicanas,
- Confirmaciones de criterio,
- Obtención de resoluciones particulares.

ASESORÍA, APOYO Y REPRESENTACIÓN EN LITIGIOS ADUANEROS

- Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera (PAMA)
- Procedimiento Administrativo por Omisión de Contribuciones (PACO)
- Medidas para prevenir irregularidades y agilización del despacho aduanero de mercancías

LOGÍSTICA INTERNACIONAL

- Outsourcing: Administración y control de las operaciones incluyendo, transporte aéreo, marítimo y terrestre; así como el despacho aduanal,
- Consultoría en materia de logística internacional,

OTROS SERVICIOS

- Diagnósticos en materia de comercio exterior y aduanas,

Soluciones diseñadas para sus transacciones comerciales internacionales

(Viene de la página 2)

el Senado, a efecto de contar con el soporte del Legislativo para detener la publicación del Decreto de Facilitación Comercial, mismo que al menos el jueves de la semana pasada, estaba a punto de ser publicado. No obstante, debido a las vacaciones decembrinas al parecer no se logró mucho, salvo la posibilidad de reunión con el Presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial. Al parecer, el Senador Eloy Cantú se reunirá con Armando Paredes, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, y con el propio Ismael Plascencia, Presidente de CONCAMIN, así como otros representantes empresariales. En función de lo anterior, es muy probable que en breve se conozca el resultado de estas reuniones.

Por su parte, la opinión generalizada de la industria nacional es que los beneficios de una reducción arancelaria serán mínimos o prácticamente nulos para los importadores si a la par, no se reducen costos de servicios de importación o se cuenta con una infraestructura adecuada.

La industria nacional ha expresado en diversas ocasiones que en vez de implementar una reducción de aranceles, se debe mejorar la infraestructura carretera y disminuir los costos de los energéticos y combustibles, haciendo notar que los costos de transporte y energéticos van en aumento, incrementando los precios de las materias primas. Asimismo, se ha expresado que la Secretaría de Economía debe analizar y consensuar el programa para la reducción de aranceles a la importación, que se debería de incluir la opinión de la iniciativa privada y proteger a los productores nacionales.

En este sentido, de acuerdo con la CONCAMIN, no hacer este trabajo previo pone en riesgo más de 250 mil empleos directos y daños irreparables a las cadenas productivas. En otras palabras, se estará favoreciendo la generación de empleo en otros países, con los cuales no tenemos tratados de libre comercio, y agudizaremos la falta de empleo en México.

Urge recortar costos pero no a través del sacrificio de la industria nacional. La conservación y fortalecimiento del empleo debería de ser una de los principales objetivos del Gobierno Federal, más aún cuando se está enfrentando una verdadera crisis mundial.

Los industriales Mexicanos están de acuerdo en una facilitación comercial que se traduzca en reducción de costos y tiempo para realizar las operaciones de comercio exterior y consideran que el tema de facilitación comercial debe ser abordado con seriedad y profesionalismo, con tiempos suficientes para poder evaluar los

impactos en el sector productivo, en la inversión y en el empleo.



Para la CONCAMIN, la competitividad del País en materia de comercio internacional no depende únicamente de la disminución de aranceles sino de recortar tiempos y costos que permitan procesos de importación y exportación más eficientes.

Algunas de las principales desventajas y quejas que se han venido expresando por parte de diversos sectores industriales en México, son las siguientes:

- Al inicio de una clara crisis mundial, es demasiado arriesgada una apertura de mercado que además de todo, es unilateral e incluye países que tienen casos de dumping,
- Algunos de los sectores industriales más afectados son el de la minería, textiles, vestido, madera, papel, químico, muebles y equipos eléctricos y electrónicos, entre muchos otros,

- Las empresas manufactureras, cuya producción se destina principalmente al mercado nacional, reducirán su producción y por consiguiente a sus empleados, en la misma medida en que sus productos ya no sean competitivos en relación con los productos importados, derivado de la reducción de aranceles,
- La mayor competitividad de los productos de importación, en ocasiones deriva de prácticas desleales de comercio, ya que

diversos Países tales como algunos de América Latina y Asia, subsidian directa o indirectamente a sus exportadores,

- Existen sectores industriales que han cumplido pactos de no aumento de precios para el beneficio del consumidor final y ahora el Gobierno pretende permitir la libre importación,
- La apertura es total, es decir, incluyendo a Países que subsidian la producción y exportación, misma que permite que los costos de los productos que lleguen a México, sean muy por debajo de los costos de producción en México, y por ende el precio final, no puede generar ventajas al País,
- Países como Argentina, Brasil, Indonesia y Malasia, mantienen impuestos diferenciados a la exportación lo que en realidad se convierte en subsidios y subvenciones,
- Se ha manifestado que uno de los principales objetivos de la Secretaría de Economía debería de ser el desarrollo, fortalecimiento

Mexican World-Trade & Customs News

Nuestros servicios:

- Desarrollo de estrategias de importación/exportación,
- Apoyo y asesoría integral en todos los aspectos relacionados con el C-TPAT,
- Capacitación,
- Desarrollo de manuales de procedimientos en materia de comercio exterior y aduanas,
- Drawback,
- Despacho y servicios aduanales,
- Servicios de comunicación vía internet,
- Servicio de Intranet que permite general información en materia de comercio exterior en tiempo real,
- Digitalización de documentos para cada operación de comercio exterior.

Soluciones diseñadas para sus transacciones comerciales internacionales

miento y protección de la Industria Nacional,

- La protección al consumidor es loable y necesaria; sin embargo, dentro del Gobierno Federal ya existen las instituciones que trabajan para lograr esa necesidad, por lo que la Secretaría de Economía debería de enfocarse en su función principal.

En conclusión, la opinión generalizada del sector industrial Mexicano, es que efectivamente es necesario mejorar la competitividad de la industria en México; sin embargo, para lograrlo es necesario implementar diversas acciones de fondo y estructurales que permitan reducir el costo y riesgo como País y no a través de favorecer a la industria manufacturera de terceros Países en vez de la Nacional.

No obstante lo anterior, es muy probable que incluso antes de fin de año, se publique el Decreto en cuestión a través del Diario Oficial de la Federación.

Marcos L Guerra
Managing Partner
 Global Trade Integral Solutions
 Tel: +52 55-5528-0677
 Dir: +52 55 8421-9640
marcos.guerra@gtis.com.mx

En caso de requerir el documento denominado "Facilitación Comercial: una Reforma Estructural", emitido por la Secretaría de Economía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, favor de visitar nuestra página electrónica en: www.gtis.com.mx



CUOTAS COMPENSATORIAS:

(Viene de la página 1)

21 DE NOVIEMBRE DE 2008

Resolución final de la investigación sobre elusión del pago de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de ácido esteárico originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en las fracciones arancelarias 3823.11.01 y 3823.19.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos

Generales de Importación y de Exportación.

25 DE NOVIEMBRE DE 2008

Acuerdo que modifica el diverso por el que se da a conocer el cupo para internar a la Comunidad Europea en el periodo del 1 de julio de un año al 30 de junio del año siguiente, jugo de naranja concentrado congelado con grado de concentración mayor a 20° Brix, originario de los Estados Unidos Mexicanos.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES:



Durante el mes de Noviembre de 2008, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes publicó a través del Diario Oficial de la Federación, los siguientes asuntos relacionados con el comercio exterior y aduanas en México:

20 DE NOVIEMBRE DE 2008

Ampliación a la Concesión otorgada en favor de Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., para la administración integral del Puerto de Costa Azul, Municipio de Ensenada, en el Estado de Baja California.

Mexican World-Trade & Customs News

Nuestros servicios:

IMPUESTOS INTERNACIONALES:

- *Fusiones y Adquisiciones, Due Dilligence en fusiones y adquisiciones, estructuración y planeación post-integración,*
- *Repatriación y otras necesidades fiscales*
- *Subpart F*
- *Créditos fiscales internacionales, clasificación de entidades, entrada al mercado mundial y otros temas de optimización fiscal*
- *Créditos*
- *Defensa y representación ante auditorías*
- *Inversión en bienes raíces*

CUMPLIMIENTO

- *Recuperación de impuestos internacionales, así como federales y estatales de los Estados Unidos*
- *Preparación y/o revisión de provisiones fiscales*
- *Staffing*

Soluciones diseñadas para sus transacciones comerciales internacionales

26 DE NOVIEMBRE DE 2008

Segundo addendum al título de concesión para la administración integral del puerto de Veracruz, en el estado de Veracruz, que en fecha 1 de febrero de 1994, otorgo el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, representada en este acto por el c. Luis Téllez Kuenzler, en favor de la empresa Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., representada por el C. Juan Ignacio Fernández Carbajal en su carácter de Director General.



NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM) Y NORMAS MEXICANAS (NMX):

Durante el mes de Noviembre de 2008, la Secretaría de Economía Publicó a través del Diario Oficial de la Federación, los siguientes asuntos en materia de la Norma Oficial Mexicana y Norma Mexicana:

7 DE NOVIEMBRE DE 2008

Declaratoria de vigencia de las siguientes Normas Mexicanas:

- **NMX-B-013-CANACERO-2008** Industria siderúrgica-malla ciclón de alambre de acero galvanizado-especificaciones y métodos de prueba;
- **NMX-B-228-CANACERO-2008** Industria siderúrgica-ferro molibdeno-especificaciones y métodos de prueba (cancela a la **NMX-B-228-1990**);
- **NMX-B-236-CANACERO-2008** Industria siderúrgica-ferro niobio-especificaciones y métodos de prueba (cancela a la **NMX-B-236-1996-SCFI**);
- **NMX-B-254-CANACERO-2008** Industria siderúrgica-acero estructural-especificaciones y métodos de prueba (cancela a la **NMX-B-254-1987**);
- **NMX-CH-463-IMNC-2008** Especificaciones geométricas de producto (GPS)-equipo de medición dimensional-características de diseño y metrologías de los indicadores de caratula mecánicos;

- **NMX-CH-7863-IMNC-2008** Especificaciones geométricas de producto (GPS)-maestros de altura con columna móvil;
- **NMX-B-089-CANACERO-2008** Industria siderúrgica-definiciones y expresiones empleadas en los tratamientos térmicos del hierro y del acero (cancela a la **NMX-B-089-1996-SCFI**).

Aviso de consulta pública sobre la cancelación de la siguiente Norma Mexicana:

- **NMX-B-258-1970** Placas de acero al carbono-silicio, de resistencia a la tensión baja e intermedia para usarse en partes de maquinaria y construcciones en general.

11 DE NOVIEMBRE DE 2008

Declaratoria de vigencia de la siguiente Norma Oficial:

- **NMX-C-374-ONNCCE-CNCP-2008**, industria de la construcción-tinacos y cisternas prefabricadas-especificaciones y métodos de ensayo (cancela a la **NMX-C-374-ONNCCE-2000**).

AGENTES Y APODERADOS ADUANALES:

Durante el mes de Noviembre de 2008, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió a través del Diario Oficial de la Federación, los siguientes asuntos relacionados con Agentes y Apoderados Aduanales en México:

3 DE NOVIEMBRE DE 2008

Acuerdo mediante el cual se otorga la patente de agente aduanal número 1576 al ciudadano Javier Yarza Rodríguez, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Ciudad Juárez como aduana de adscripción, en virtud del retiro voluntario del agente aduanal María Eugenia Yarza

Rodríguez.

6 DE NOVIEMBRE DE 2008

Acuerdo mediante el cual se otorga la patente de agente aduanal número 1577 al ciudadano Héctor Hernández Ramos, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Guadalajara como aduana de adscripción, en virtud del retiro voluntario de la agente aduanal Susana Martínez Vara López Portillo.



Mexican World-Trade & Customs News

Nuestros servicios:

REPRESENTACIÓN COMERCIAL EN JAPÓN E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS:

- **Investigación preliminar:** Identificación/evaluación de clientes potenciales, búsqueda de socios, competencia (mystery shopping), canales de distribución, etc., estudios de mercado, información sobre productos con potencial en el mercado, información sobre la presentación adecuada de los productos de acuerdo con las características del mercado japonés (adaptación según el gusto, moda y costumbres japonesas), sobre el ambiente de negocios en Japón, regulación y trámites, costos, manual de negociación.
- **Misión de penetración:** Distribución de información (catálogos y muestras), contactos con las diferentes dependencias del Gobierno Japonés, asociaciones, trámites, certificaciones y análisis de productos, traducción de documentos (información y catálogos), pruebas de mercado potencial con clientes, distribuidores y consumidores.
- **Representación comercial:** Establecimiento de representación comercial, brindando imagen y apoyo presencial para la incursión y consolidación de ventas, con cualquiera de las modalidades y servicios.
- **Apoyo en la comunicación con clientes y clientes potenciales:** (presentación de la empresa en japonés) y promoción de productos, disponibilidad para atender reuniones (previa solicitud), recepción y análisis de mensajes, correos electrónicos en japonés, representación en ferias y eventos comerciales, asesoría en negociaciones y protocolo, apoyo y organización de visitas a Japón de nuestros clientes, seguimiento de operaciones, entre otros.

GLOBAL TRADE INTEGRAL SOLUTIONS

Derivado de la apertura comercial de México hacia el exterior; así como la entrada en vigor de más de diez Tratados de Libre Comercio, el intercambio de bienes y servicios ha ido en aumento, lo cual implica un alto grado de especialización para llevar a cabo correctamente las operaciones de comercio exterior; estar en posibilidad de aprovechar al máximo los beneficios que el Gobierno Federal otorga; así como asegurar el cumplimiento de las disposiciones aduaneras y fiscales vigentes.

Entendiendo esta necesidad, GLOBAL-TRADE INTEGRAL SOLUTIONS, S.A. de C.V. (GTIS) es una firma de asesoría de negocios integrada por un grupo de profesionistas especializados en áreas conexas al comercio exterior, aduanas y logística.



La estrategia de negocios de GTIS se enfoca en la prestación de servicios integrales para optimizar la eficiencia de su negocio desde un punto de vista administrativo, logístico y legal, conformando equipos de trabajo multidisciplinarios proponiendo soluciones hechas a la medida de las necesidades de nuestros clientes.

Por ello, se han generado diversas alianzas estratégicas, entre las que destacan las siguientes:

- Schwartz Advisory Services , LLC
- ZOE IT Customs, LLC
- Gudiño Casas & Asociados, S.C.
- Mena Consultoría Corporativa, S.C.
- Asesoría Profesional Lara, Pedraza y Asociados
- Clark Orozco y Cía, S.C.
- Integra Consultores, S.C.
- Argote Torres y Asociados, S.C.
- Import & Export Solutions, S.A. de C.V.

Por otro lado, debido a nuestra estructura, los requerimientos y riesgos en materia de la Ley Sarbanes Oxley entre otras, son eliminadas en su totali-

dad, agilizando los procesos de negociación, aceptación y desarrollo de proyectos.

En este sentido, nuestra estrategia para proveer servicios de consultoría integral, nos ha aportado una enorme flexibilidad, además de contar con la posibilidad de incorporar a los mejores especialistas del mercado para cada una de las áreas dependiendo del caso.

Por lo tanto, el compromiso de los especialistas que forman parte de nuestra red, es mantener cuotas competitivas en el mercado, sin demeritar la calidad técnica o alcance de los proyectos.

De esta manera, aún y cuando nuestros clientes pudieran contratar por separado los servicios de los especialistas para el desarrollo de sus proyectos, el hecho de hacerlo a través de GTIS, les generará reducciones importantes en materia de honorarios profesionales, además de que el proyecto será desarrollado y coordinado de manera integral por un solo responsable, facilitando la administración y control del mismo.

Los resultados de nuestros proyectos son respaldados y presentados directamente por GTIS, con la garantía de que los especialistas que participan en el proyecto, estarán disponibles en todo momento para profundizar directa o indirectamente en los temas que así lo requieran nuestros clientes, sin costo adicional.

Es por ello que tenemos plena confianza de que ésta novedosa manera de proveer servicios profesionales de consultoría integral, será muy pronto una posibilidad muy atractiva para satisfacer las necesidades en materia de asesoría de negocios en nuestro país y el extranjero.



www.gtis.com.mx

(1866) 496-3841 (US)
01800-823-5347 (MX)

Mexican World-Trade & Customs News

- Apoyo integral a empresas Japonesas con actividades en México.

SECURITY SEALS DIVISION

- Bolt Seals,
- Cable Seals,
- Security Seals,
- Metal Seals,
- Padlock Seals,
- Barrier Seals,
- Meter Wire Seals.



Obtenga el Catálogo en:

[http://gtis.com.mx/Securityseals/
securitysealscatalogue.htm](http://gtis.com.mx/Securityseals/securitysealscatalogue.htm)

securityseals@gtis.com.mx

Soluciones diseñadas para sus transacciones comerciales internacionales

AVISO LEGAL

La información que se incluye en el presente documento es única y exclusivamente de carácter informativo, por lo que bajo ningún supuesto, constituye la opinión de Global-Trade Integral Solutions o de ninguno de sus colaboradores. Por lo tanto, la veracidad de la información, así como el uso que se le pueda dar a la misma no es responsabilidad de GTIS.

GLOBAL-TRADE INTEGRAL SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MÉXICO

Cuicahuac 60
Col. Toriello Guerra, Tlalpan
CP 14050, México, DF
Tel: +52 (55) 5528-0677
+52 (55) 2789-6150
Fax: +52 (55) 5528-0677

Marcos L Guerra

marcos.guerra@gtis.com.mx

Alejandro Martínez-Zurita

alejandro.martinezzurita@gtis.com.mx

CIUDAD JUÁREZ

Montebello No. 2445 -22C
Fracc. Los Manantiales
CP 32530, Ciudad Juárez,
Chih.

Tel: +52 (656) 617-8113

Tel: +52 (656) 656-3834

Fax: +52 (656) 617-8113

Cesar Bravo García

cesar.bravo@gtis.com.mx

CHIHUAHUA

Montebello No. 2445 -22C
Fracc. Los Manantiales
CP 32530, Ciudad Juárez,
Chih.

01-800-823-5347

Cesar Bravo García

cesar.bravo@gtis.com.mx

TIJUANA

Torres de Agua Caliente
Blvd. Agua Caliente No. 4558-
203-B

Col. Aviación

22420 Tijuana, Baja California

01-800-823-5347

Marcos L Guerra

marcos.guerra@gtis.com.mx

ATLANTA

3522 Ashford Dunwoody Rd.,
#275

Atlanta, GA 30319

Tel: (404) 786-7348

Fax: (404) 549-4114

Marc Schwartz

marc.schwartz@gtis.com.mx

TOKIO

Kichijouji Minamicho 205
Musashino-Shi Tokio, Japan

Tel: +81 80-5506-9923

Fax: +81 80-5506-9923

Virgilio Aguilar

virgilio.aguilar@gtis.com.mx

SAO PAULO

Av. Bras Leme, 2242 - 132 A2
São Paulo - SP - 02022-020

Brasil

Tel: +55 11 2950-0422

Fax: +55 11 9344-5444

Alessandro Fonseca

alessandro.fonseca@gtis.com.mx

BOGOTA

Cra. 97 No. 24C-75 BG 27
Bogotá, Colombia, Suramérica

Tel: +57 1422-8328

Fax: +57 1422-8327

Guillermo Guzman Carvajal

guillermo.guzman@gtis.com.mx

Fernando Arana

fernando.arana@gtis.com.mx

Carlos Peña

carlos.pena@gtis.com.mx

LADA SIN COSTO:

(US) (1866) 496-3841
(MX) 01-800-823-5347

master@gtis.com.mx

Gtismaster



SECURITY SEALS DIVISION

*Bolt Seals,
Cable Seals,
Security Seals,
Metal Seals,
Padlock Seals,
Barrier Seals,
Meter Wire Seals.*

Obtenga el Catálogo en:

[http://gtis.com.mx/
Securityseals/
securitysealscatalogue.htm](http://gtis.com.mx/Securityseals/securitysealscatalogue.htm)



International
Organization for
Standardization



securityseals@gtis.com.mx